



Acuerdo No 437

(Renovación-Afiliación del Programa de Teología del Seminario Mayor de San José de la Arquidiócesis de Bogotá a la Facultad de Teología)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que el día 10 de abril de 2007 vence la Afiliación del Programa de Teología del Seminario Mayor de San José a la Facultad de Teología que fue autorizada por el Consejo Directivo en el Acuerdo número 290 del 31 de octubre de 2001(Acta N°. 477).
- 2° Que el señor Cardenal Pedro Pubiano Sáenz-Arzbispo de Bogotá ha solicitado en carta del 3 de agosto de 2006 dirigida al Decano Académico de la Facultad de Teología que la Universidad adelante las gestiones para la renovación Afiliación.
- 3° Que el Consejo y el Decano Académico de la Facultad de Teología han dado concepto favorable para esta renovación,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Autorizar, en el ámbito de su competencia, la renovación de la Afiliación del Programa de Teología del Seminario Mayor de San José de la Arquidiócesis de Bogotá a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO SEGUNDO- Que el Rector de la Universidad adelante las gestiones ante el Gran Canciller para que él presente a la Congregación para la Educación Católica la solicitud de renovación de la Afiliación de que trata este Acuerdo.

Dado en Bogotá, D.C., el 15 de noviembre de 2006

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario